



RNCI-0025-

Yumbo, abril 09 de 2021

Doctora

**CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE**

Gerente

Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E.



HOSPITAL  
LA BUENA ESPERANZA  
Empresa Social del Estado  
Yumbo - Valle

Gerencia  
09 ABR 2021

R.A.D: 2:08 pm  
HORA: *[Signature]*  
RECIBIDO

Asunto: **INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, CONTROL Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Y GESTIÓN AMBIENTAL / primer trimestre de 2021.**

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., en cumplimiento de lo contenido en el Decreto 26 de 1998 "por el cual se dictan normas austeridad en el gasto público", Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público", Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998" Decreto 2465 de 2000 "por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998", Ley 1474 de Julio 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 "eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública y Decreto 948 de 2012.

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., en cabeza de la Gerente Dra. Claudia Jimena Sanchez Alcalde, En desarrollo del orden del día, Punto No. 3, del comité de Gerencia, correspondiente al día 08 de Octubre de 2018, según acta No. GGH-010-014-015, se toma la decisión de: ASUMIR UN COMPROMISO CON LA AUSTERIDAD DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN, el cual será socializado con todos los funcionarios y contratistas del HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E., de igual forma para la vigencia 2019, se tiene como objetivo generar un documento que sirva como política de austeridad del gasto público.

### TERMINOS Y DEFINICIONES

**Austeridad:** Hace referencia a sencillez y moderación.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



**Eficacia:** Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

**Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

**Optimizar:** Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

**Racionalizar:** Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

**Reciclaje:** Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.

**Recolección:** Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio

**Cero Papel:** El concepto de cero papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel.

## PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y GESTIÓN AMBIENTAL

### EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

- La Entidad fomentó buenas prácticas administrativas que permitieron mejorar las ya existentes, contribuyeron a simplificar la gestión y la optimización de los recursos públicos.
- EL plan de bienestar suscrito a con los trabajadores para el primer trimestres del año 2020, se ha legalizado en virtud que se ajusta a la realidad económica y financiera de la entidad, situación derivada de la PANDEMIA DEL COVID 19,



## • EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

- El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., cuenta con una política de austeridad del gasto y optimización de recursos.
- En el primer trimestre del 2021 el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E. no comprometió recursos por concepto de gastos suntuarios, onerosos o excesivos.
- Todos los gastos corresponden a los requeridos para el cumplimiento de su deber misional, **ESPECIFICAMENTE SE AUMENTARON POR RAZONES DE LA pandemia de covid 19 en insumos y servicios médicos asistenciales especialmente como reflejo de toda la pandemia del covid 19 y que podrá apreciarse en informe de análisis financiero del mes de enero y febrero presentado POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ante la junta directiva del hospital que me permito adjuntar al presente informe.**

Del análisis y verificación a las partidas ejecutadas en el Presupuesto de Gastos se pudo establecer:

- La Entidad no ejecuto gastos por concepto de publicidad.
- Los servicios personales indirectos, representados en Honorarios y Remuneración por servicios Técnicos correspondieron a la vinculación de personal de apoyo a la gestión, lo que permitió fortalecer el talento humano en los procesos misionales de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de los cuatro objetivos estratégicos contemplados en el plan de acción institucional 2021 máxime que nos encontramos todavía en mitigación de pandemia de covid 19 e inicio de plan de vacunación covid 19.
- Los gastos causados por concepto de viáticos y gastos de viaje, están debidamente soportados y correspondieron en su totalidad a asuntos propios del servicio de la entidad.
- No se realizaron recepciones, fiestas, agasajos con cargo del presupuesto de la Entidad. Las jornadas estuvieron limitadas a las contenidas en el Plan de Bienestar institucional.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



AÑO 2020



	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES	GASTO MES	GASTO ACUMULADO
PERSONAL DE PLANTA	6,785,417,049.00	0.00	455,449,263.00	1,373,017,891.00
PERSONAL INDIRECTO	7,660,072,415.00	-454,235,648.01	586,844,012.00	1,275,148,215.00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES TEL. CELULAR, FIJO, SER. PUBLICOS	7,350,000.00 523,400,000.00	0.00 0.00	0.00 39,191,342.00	0.00 107,270,083.00
MANTENIMIENTOS	941,810,421.00	77,363,965.00	41,449,235.00	69,641,729.45
VIATICOS Y ALIMENTACIÓN	123,250,000.00	0.00	6,322,220.00	19,310,518.00

AÑO 2021

	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES	GASTO MES	GASTO ACUMULADO
PERSONAL DE PLANTA	6,789,899,173.00	249,731,410.14	473,380,788.00	2,060,822,979.00
PERSONAL INDIRECTO	5,160,292,811.00	-201,153,107.43	690,593,946.71	1,486,093,080.99
IMPRESOS Y PUBLICACIONES TEL. CELULAR, FIJO, SER. PUBLICOS	4,000,000.00 528,370,000.00	0.00 0.00	0.00 41,127,250.70	0.00 108,724,828.55
MANTENIMIENTOS	841,829,744.00	77,347,762.00	74,214,159.53	108,321,996.05
VIATICOS Y ALIMENTACIÓN	104,000,000.00	0.00	5,162,840.00	12,408,160.00

VARIACION

	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES	GASTO MES	GASTO ACUMULADO
PERSONAL DE PLANTA	4,482,124.00	249,731,410.14	17,931,525.00	687,805,088.00
PERSONAL INDIRECTO	-	253,082,540.58	103,749,934.71	210,944,865.99
IMPRESOS Y PUBLICACIONES TEL. CELULAR, FIJO, SER. PUBLICOS	-3,350,000.00 4,970,000.00	0.00 0.00	0.00 1,935,908.70	0.00 1,454,745.55
MANTENIMIENTOS	-99,980,677.00	-16,203.00	32,764,924.53	38,680,266.60
VIATICOS Y ALIMENTACIÓN	-19,250,000.00	0.00	-1,159,380.00	-6,902,358.00

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



**INFORME ESPECIAL POR PANDEMIA COVID 19 / plan de vacunación (a marzo 31 de 2021)**

El Hospital la Buena Esperanza de Yumbo al 27 de marzo de 2021 ha aplicado 2060 dosis de Vacuna CoronaVac de Sinovac, de las cuales 1841 son de primera dosis y 219 de segunda dosis, distribuida así:

Usuarios registrados en PAI WEB por día:

EPS	ASIG.	25 FEB.	26 FEB.	27-feb	01-mar	02-mar	04-mar	05-mar	08-mar	09-mar	10-mar	11-mar	12-mar	13-mar	14-mar	15-mar	16-mar	17-mar	18-mar	19-mar	20-mar	21-mar	22-mar	23-mar	24-mar	25-mar	26-mar	27-mar	TOTAL	%	
AMBUQ													1																1		
ASMET	1123	21	26	7	5	3	3	5	1	33	19	22	36	37	53	25	23	27	23	51	44	20		21	22	44	48	34	653	58%	
Capital Salud		1	1																							1	1		4		
Comfenalco	101	10	9	3	5	2		1	2	6	26	1	3	7	5	4		2	2	6	3	1		9	3	14	6	9	139	138%	
Compensar		1																										1	2		
Cooameva	42	14	5	1	6			1	8	16	2	1	2				1			2	3		5	4	1	13	5	4	94	224%	
Coosalud	6		1	1	1		1			1		1	1	2						1						1	3	2	16	267%	
Ecopetrol										3																				3	
Emissanar		3		9								1	2	5						1	3			1	13	1	2	1	42		
Ferrocarriles	42	1					3		2		1	6					1			1	12					1		1	29	69%	
Fiduprevisora																									1				1		
Magisterio	12								1	2	6	6				1				2						1	1	1	21	175%	
Medímas		1			1						1						1											1	5		
Nueva EPS	884	24	13	4	3	2		2		17	18	29	26	44	87	28	30	33	30	34	23	11	8	33	22	39	30	17	607	69%	
Policía	13																		1	1				1					3	23%	
Mutual SER																											1	1	2		
Salud Total	33	5	2		1							11	7	1	3	1			3	3	2		1	6		4	2	2	54	164%	
Saniños	26	15	5	4	4	1		2		7	1	2	1	5	2			1	2	2	2		6			17	5	7	91	350%	
Savia Salud													1														6		7		
SOS	166	39	8	13	8	3		5	1	18	6		4	10	2			1	1	5	9	1		16	4	34	1	7	196	118%	
Sura	1	12	17	1	3	1		1		2	1	1	1	2							4		5		2	12	23	2	90	9000%	
<b>TOTAL</b>	<b>2449</b>	<b>147</b>	<b>87</b>	<b>43</b>	<b>35</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>97</b>	<b>90</b>	<b>76</b>	<b>93</b>	<b>113</b>	<b>159</b>	<b>58</b>	<b>55</b>	<b>66</b>	<b>62</b>	<b>109</b>	<b>105</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>91</b>	<b>68</b>	<b>182</b>	<b>134</b>	<b>90</b>	<b>2060</b>	<b>84%</b>	



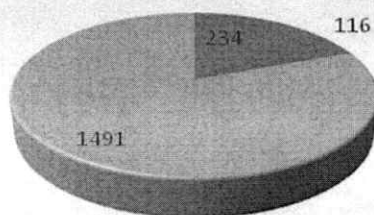
## POBLACION PRIORIZADOS

PRIORIZADOS	1 DOSIS
PERSONAL DE SALUD	234
PERSONAL DE APOYO	116
ADULTO MAYOR	1491
<b>TOTAL</b>	<b>1841</b>

PRIORIZADOS	2 DOSIS
PERSONAL DE SALUD	122
PERSONAL DE APOYO	19
ADULTO MAYOR	78
<b>TOTAL</b>	<b>219</b>

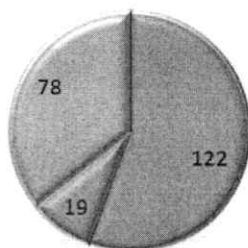


**VACUNACION COVID - 19 DEL 25 DE FEBRERO  
AL 27 DE MARZO DE 2021  
PRIMERA DOSIS TOTAL 1841**



PERSONAL DE SALUD PERSONAL DE APOYO ADULTO MAYOR

**VACUNACION COVID - 19 DEL 25 DE FEBRERO  
AL 27 DE MARZO DE 2021  
SEGUNDA DOSIS TOTAL 219**



PERSONAL DE SALUD PERSONAL DE APOYO ADULTO MAYOR



**VACUNACION COVI-19  
PROFESIONALES DE LA SALUD  
POR ENTIDAD**

<b>ENTIDAD</b>	<b>1 DOSIS</b>	<b>2 DOSIS</b>
<b>ANGEL DIAGNOSTICA S.A.</b>	<b>1</b>	
<b>ASISTENCIA EN SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES SAS</b>	<b>8</b>	
<b>CENTRO MEDICO DE YUMBO LIMITADA</b>	<b>14</b>	
<b>COOMEVA CONTRIBUTIVO</b>	<b>1</b>	
<b>HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA</b>	<b>153</b>	<b>111</b>
<b>INDEPENDIENTE</b>	<b>4</b>	
<b>IPS COMFANDI YUMBO</b>	<b>18</b>	<b>8</b>
<b>SANACION Y VIDA IPS S.AS.</b>	<b>9</b>	<b>1</b>
<b>SERSALUD SA</b>	<b>6</b>	
<b>SERVICIOS DE DIAGNOSTICO MEDICO SAS</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>SUMEDICA IPS</b>	<b>18</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>234</b>	<b>122</b>

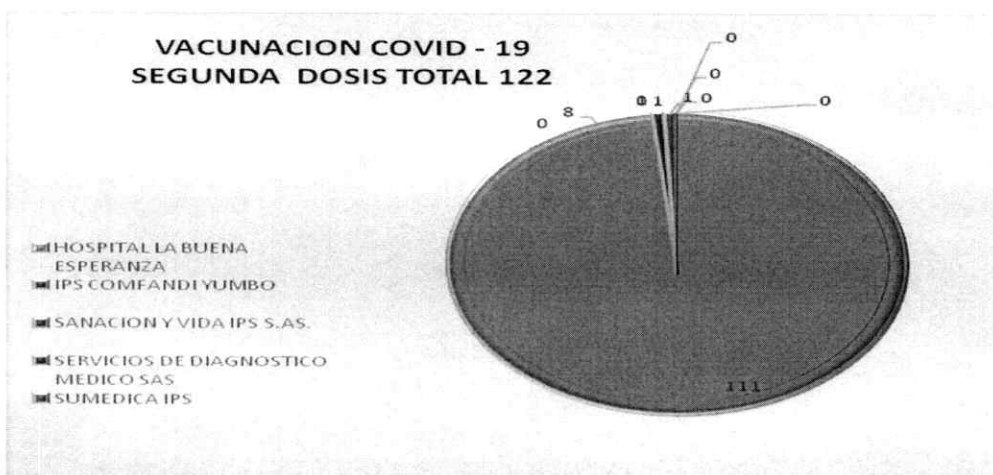
**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**  
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595  
NIT 800030924-0  
YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)





**VACUNACION COVID - 19**  
**PERSONAL DE SALUD POR ENTIDAD**  
**DEL 25 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2021**





## VACUNACION COVID - 19 DEL 25 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2021

### POBLACION ADULTO MAYOR POR RANGO DE EDAD

POBLACION-	1 DOSIS	2 DOSIS
> 80	1093	78
70 A 79	366	0
60 - 69	32	0
<b>TOTAL</b>	<b>1491</b>	<b>78</b>

Atentamente,

**WILSON DONNEYS DONNEYS**

**ASESOR DE CONTROL INTERNO-**



Yumbo, febrero 02 de 2021

**Doctora**  
**CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE**  
**GERENTE**  
**E.S.D.**



05 FEB 2021

P.A.D. HORAS  
*Gerencia*  
RECIBIDO

ASUNTO: ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

OFICINA DE CONTROL INTERNO / AUSTERIDAD DEL GASTO

Cordial saludo.

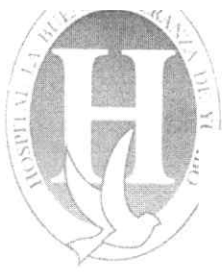
De acuerdo al asunto de la referencia y en virtud que se presento en comité de gerencia del día 02 de febrero de 2021 informe del cierre financiero del hospital por parte de la subgerencia administrativa, adicionalmente que dicho informe lo solicite por escrito a efectos de conocer de primera mano los indicadores presentados, documento que fue recibido el día 03 de febrero de 2021 MEDIANTE RADICADO DE VENTANILLA UNICA 20210203-100-000312E, adicionalmente se tuvo en cuenta los estados financieros presentados en la rendición de cuenta de la Contraloría Mpcal realizada el día 01 de febrero de 2021, los cuales están sujetos de revisión de la respectiva revisoría Fiscal, me permito presentar el siguiente análisis:

Si bien es cierto en los estados financieros se presenta una ostensible baja en el flujo de caja del hospital, la misma se deriva por la disminución de ingresos y no contención de gastos, esto generado por el cierre de algunos servicios todo derivado de la existencia de la PANDEMIA COVID 19.

Normalmente lo que hacen las empresas cuando empiezan a identificar una baja de sus ingresos es hacer estrategias de ahorros en costos y gastos para minimizar el impacto de los ingresos.

En finanzas hay unos indicadores financieros que ayudan a ver cómo está la empresa, los cuales podría analizar en este momento:

1. Razón corriente: Activo corriente / pasivo corriente: Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos



corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

**Fácilmente se puede ver como se deterioro este indicador pasando del 31,93 al 4,95**

2. Nivel de endeudamiento: Pasivo total / activo total: Establece el porcentaje de participación de todos los acreedores dentro de la empresa independiente del concepto que lo genere (laboral, comercial, de impuestos, financiero, etc)

**Aquí se ve claramente que su nivel de endeudamiento creció 7 puntos de un año a otro.**

Al revisar los EEFF se ve que los activos corrientes no presentan variación, sin embargo todos los indicadores se ven alterados por el incremento tan importante que tienen los pasivos, esto se explica porque al no tener suficiente ingresos y tener el mismo o mayor nivel de gastos, lo que arroja como resultado es el crecimiento de los pasivos.

Situación que evidentemente evidencio esta oficina pues estuvo presente en el manejo de toda la pandemia COVID 19, observando las afujías financieras que tuvo que pasar el hospital para poder adelantar acciones que permitieran contender este virus, tales como compra de equipos especializados, contratación de especialista que permitieran asesorar el manejo de los pacientes contagiados a los médicos generales, como por ejemplo, terapeuta respiratorio, internista, anestesiólogo, respirador portátil, compra de lavamanos portátiles, acondicionamiento en infraestructura y equipos para salas de aislamiento, adicionalmente del incremento significativo en la compra de tapabocas, botas, gorros y elementos de bioproteccion al personal administrativo y asistencial.

Adicionalmente es importante mencionar que La Resolución 4669 de 2016 modificada por la Resolución 6346 de 2016, establece las condiciones de operación y registro de las cuentas maestras por parte de las Empresas Sociales del Estado, así como los instrumentos y procedimientos para el reporte de información relacionada con el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones destinados para aportes patronales.

Los aportes patronales son las sumas correspondientes a los recursos que las entidades territoriales y sus entes descentralizados, deben destinar como aportes patronales del sector salud, que se venían financiando con los recursos del Situado Fiscal, que deberán ser pagadas con cargo al

**Hospit Sistema General de Participaciones de salud y deben ser girados**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



directamente por la Nación a las cuentas maestras creadas por las Empresas Sociales del Estado – ESE y estas deberán realizar los pagos de aportes patronales a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes — PILA. Que a través del Decreto 1082 de 2015 se compilaron las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector administrativo de planeación nacional, que contiene en los artículos 2.2.5.1.1., 2.2.5.1.3 y 2.2.5.1.4, disposiciones relacionadas con el reporte de información para la aplicación de los criterios y mecanismos de distribución, la definición de recurso • , destinados a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y le relacionado con los recursos para el pago de aportes patronales, que en el marco de la Ley 1955 de 2019 pierden efectos. Por consiguiente a partir del primero de Enero del año 2020 se dejó de recibir estas transferencia para aportes patronales por cuenta del Departamento del Valle del Cauca por concepto de Sistema General de Participaciones, valor que tenía establecido para el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E de \$808.367.530, los cuales estaban destinados a cubrir el pago de Aportes a Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL-Patronal) y Cesantías e Intereses a las Cesantías.

Lo anterior conllevó a que el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo asumiera con recursos propios en la vigencia 2020 dichos Aportes Parafiscales.

Es importante manifestar que el anterior panorama se podía evidenciar desde el segundo trimestre del año 2020, en donde mediante informe presentado por la sugerencia Administrativa advertía la disminución del efectivo con relación al año 2019 fue en 1.900 millones de pesos, que para el momento representaba una disminución porcentual del 53.15% derivado de la situación de la pandemia COVID19, adicionalmente en dicho informe se manifiesta que a corte 30 de junio de 2020, los depósitos institucionales financieros han disminuido en \$1.200 millones equivalentes al efectivo (cdt) en \$700 millones, recursos utilizados para la contingencia de la pandemia covid 19 (ver informe segundo trimestre subgerencia administrativa). Se manifiesta en el referido informe que a causa de la existencia de la pandemia covid 19 el nivel de pago de sus obligaciones por parte de las EPS a nuestra entidad disminuyo ostensiblemente, al punto que comparado con el año inmediatamente anterior incremento en \$1.195 millones de pesos que representa un aumento porcentual de 16.50% (ver informe segundo trimestre subgerencia administrativa)

El valor del deterioro de las cuentas por cobrar ascendió a \$2.077 millones de pesos que comparado con el mes de junio del año anterior (2019)

**Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E.** aumentó en \$699 millones de pesos, aunado a que la empresa

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



ASMESALUD, EPS del regiménté subsidiado que procedió a descontar de nuestra facturas la suma aproximada de \$1.100 millones de pesos, por concepto de aplicación de actas de liquidación unilaterales de contratos realizados en los años 2010-2015 y que procedieron a descontar en el año 2020, situación que actualmente se está debatiendo en instancias judiciales y administrativas.

Todo lo anterior conlleva a esta oficina a sugerir de manera respetuosa, revisar el tema antes referido a fin que en el año 2021 se pueda minimizar el riesgo de un posible desbalance financiero que conlleve a la entidad a no cumplir con su objeto social a cabalidad, basado en las experiencias presentadas en el en el año inmediatamente anterior - 2020, siendo pertinente realizar la salvedad que acorde a las cifras presentadas el incremento de los gastos no aumento mucho, pero si es importante dicho incremento teniendo en cuenta la disminución de ingresos, a causa de todas la razones anteriormente descritas ampliamente.

Atentamente,

**WILSON DONNEYS DONNEYS**  
**Asesor de Control Interno (original firmado)**

Cc REVISORIA FISCAL